



SALTA, 06 de abril de 2016

EXP-EXA N° 8166/2014

RESCD-EXA: 076/2016

VISTO:

La observación realizada por el Departamento Administrativo de Posgrado a fs. 140, en la que informa que el Ing. Luis Iván Boccaccini se encuentra con el plazo vencido para cumplir con el requisito de Inglés para el Doctorado en Ciencias – Área Energías Renovables.

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación, teniendo en cuenta los despachos del Comité Académico de Doctorado – Área Energías Renovables y de la Comisión de Doctorado de fs. 141, aconseja otorgar una prórroga hasta el 30/04/2016 para que el Ing. Luis Iván Boccaccini cumpla con el requisito de Inglés

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en su sesión ordinaria del día 23/03/16)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Tener por prorrogado el plazo hasta el 30/04/2016 para que el Ing. Luis Iván Boccaccini – DNI N° 26.305.395, cumpla con el requisito de Inglés para el Doctorado en Ciencias Área Energías Renovables.

ARTICULO 2º: Hágase saber con copia al doctorando, al Director de Tesis (Dr. Alejandro Luis Hernández), al Codirector de Tesis (MSc. José Antonio Posluszny), a la Comisión de Doctorado en Ciencias y al Departamento Administrativo de Posgrado. Cumplido, resérvese.

mxs
rer

Mag. MARCELO DANIEL GEA
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y BIENESTAR
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNCS



Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNCS